

Introducción

RAFAEL PUYOL



Otro año más tengo el honor de introducir este número extraordinario de *Nueva Revista* dedicado a la educación superior. Es el séptimo de nuestra serie que se inició en 2014 y que viene ofreciendo análisis, reflexiones y propuestas sobre la universidad en general y la española en particular. Estos volúmenes se enmarcan en la actividades que desarrolla el *Observatorio sobre los Futuros de la Educación Superior* creado por UNIR, cuyo objetivo es precisamente discurrir sobre la actualidad universitaria y su devenir a fin de ofrecer a las organizaciones y a sus profesionales, materiales que puedan resultar útiles para el ejercicio de sus funciones.

UNIR es una institución volcada, como las demás, en brindar la mejor enseñanza posible y una investigación de calidad en las áreas de conocimiento que componen su oferta educativa. Como rasgos distintivos de su quehacer nos gusta resaltar su condición de nativa digital, en una era en la que la enseñanza virtual se ha convertido en imprescindible, y su carácter internacional que lleva al grupo al que pertenece –PROEDUCA– a estar presente en una decena de países y a tener estudiantes de más de 100 nacionalidades. Todas nuestras iniciativas tienen una vigorosa dimensión social y aspiramos a convertirnos en un referente en eso que podríamos llamar la *reflexión uni-*

versitaria de la que este volumen, como los anteriores, son una buena muestra.

En cada ejemplar publicado hemos incorporado temáticas que por su actualidad o interés forman parte de las *preocupaciones* universitarias de cada momento. Y hemos seleccionado los autores que por su especialización o cometido resultaban más apropiados para tratarlas. Los seis volúmenes incluyen 140 artículos y otros tantos colaboradores entre los que hay profesores, representantes de la administración o de otras instituciones, cargos académicos relevantes o profesionales de las empresas. Nos hemos honrado con la participación de todos los presidentes de la CRUE que se han sucedido desde el inicio de las publicaciones, con muchos rectores de universidades españolas e internacionales y con responsables de instituciones como la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) o la UNESCO. Los números publicados han sido plurales y diversos, por las temáticas, los autores o los enfoques. Y estas condiciones son las que hemos querido mantener en este nuevo número de la colección. Su contenido está dividido en tres grandes apartados. El primero incluye los trabajos preparados para el seminario *La rendición de cuentas de las universidades* organizado por UNIR y la Cátedra UNESCO de política y gestión universitaria a lo largo de 2022. El segundo bloque, titulado *Hacia la constitución de Universidades más diversas e inclusivas en España y Latinoamérica*, ofrece seis aproximaciones distintas a lo que genéricamente denominamos *La dimensión social de la Universidad*. El tercer y último apartado, con el título *Proyectos educativos internacionales innovadores*, presenta seis ejemplos representativos de *buenas prácticas* universitarias.

La rendición de cuentas se vincula con el concepto de *accountability*, y forma parte de un planteamiento de la educación como servicio público con el que se relacionan cuestiones como la autonomía, la gobernanza, la financiación o la evaluación del desempeño. No se reduce únicamente a una simple auditoría de la utilización de los recursos. Se trata, en realidad, de un proceso de autoevaluación sobre las misiones de la universidad, sobre la forma en que ésta responde a las demandas formativas, científicas, culturales de la sociedad, la manera de gestionar los recursos confiados por el Estado, las empresas y las familias o la función que desempeña en el territorio donde se sitúa. El término *glocal* incluye esta última función junto con la imprescindible dimensión internacional que deben tener todas las instituciones educativas superiores.

En suma, la rendición de cuentas es el instrumento esencial de la transparencia de las universidades a la que contribuyen de manera decisiva las nuevas tecnologías, en la medida en que favorecen la comunicación, facilitan el acceso a la información y se convierten en un instrumento pertinente para rendir cuentas a los distintos grupos de interés del entorno universitario.

Con frecuencia reclamamos más autonomía y una mejor financiación para nuestras universidades, especialmente las públicas. Y eso está bien, especialmente en contextos como el español y el de muchos territorios latinoamericanos donde la capacidad de decisión y de disponibilidad de recursos suficientes, tiene todavía asignaturas pendientes. Pero, como contraprestación, deberíamos aspirar a sistemas de rendición de cuentas mejores, no solo porque es una exigencia ética con la sociedad a la que debemos servir, sino

porque también ofrece ventajas: la creación de un clima de confianza entre las universidades y sus *stakeholders*; la normalización de la transparencia en el ejercicio de sus funciones; la posibilidad de detectar áreas de mejora en la eficiencia y la productividad; la reputación de la Universidad en los procesos de alianzas internacionales; o el reforzamiento de la posición de nuestras instituciones en la negociación de la financiación pública y en la obtención de recursos privados.

Estos y otros temas conexos han sido tratados en los cuatro trabajos dedicados a la rendición de cuentas. Moreso insiste en que es preciso otorgar una confianza inicial a las universidades para que programen sus títulos, seleccionen a sus profesores y establezcan sus sistemas de gobernanza; eso sí con «robustos mecanismos de rendición de cuentas» a posteriori. Jorge Martínez comenta el modelo realizado por la Cátedra UNESCO de política y gestión universitaria, para la Universidad Politécnica de Valencia. Francisco Mora expone el contenido de un documento elaborado por la UPV para analizar el grado de cumplimiento de los objetivos docentes investigadores y sociales contenidos en el Plan Estratégico de la Universidad. Y Xavier Grau se centra en analizar los principales ránquines internacionales que, en definitiva, constituyen un reflejo de la actividad de una universidad y una forma indirecta de rendición de cuentas por cuanto incorporan aspectos como la investigación, las políticas de captación del talento o las relaciones internacionales.

UNIVERSIDADES MÁS INCLUSIVAS

El segundo bloque de artículos de este número está dedicado al reto que supone tener universidades más inclusivas, de

manera especial en España y América Latina. La multiplicación de alumnos y la incorporación de nuevos colectivos, son hechos generales en todos los contextos educativos. Ahora bien, ese proceso se ha llevado a cabo con ritmos distintos y resultados desiguales que siguen haciendo necesarias las políticas de inclusión. Tenemos que promover universidades para todas las edades, a través de la incorporación de personas que no pudieron estudiar en su momento, o de la formación continua que se convierte cada día en una necesidad más acuciante. Debemos promover una presencia de hombres y mujeres en igualdad de condiciones y sin las diferencias que todavía existen. Y hay que fomentar la incorporación de grupos que por razones de su origen, pertenencia étnica, discapacidad, o condición económica están todavía poco representados. Los seis artículos de este apartado abordan éstas y otras cuestiones relacionadas. Juan Romo insiste en la necesidad de realizar una apuesta más decidida por la formación continua, considerándola, a la vez, como un reto y una oportunidad. El desafío es definir la oferta educativa con los productos pertinentes. La oportunidad reside en las posibilidades de crecimiento que ofrece esta nueva modalidad educativa, ante la previsible caída del alumnado de grado y máster por razones demográficas. Por supuesto, me refiero, por el momento, a los países con una demografía evolucionada ya que en otros contextos la demanda de educación superior de grado y primer postgrado va a seguir creciendo, lo cual no les va a liberar de ofrecer una mayor oferta educativa en la formación continua. Amaya Mendikoetxea aborda la presencia de la mujer en la universidad española. Señala su fuerte crecimiento hasta suponer el 56% del alumnado y

analiza algunos déficits actuales en los ámbitos de la formación, la investigación, la transferencia y la gestión. Solo resolviendo esas insuficiencias, concluye, se podrá llegar a una igualdad efectiva entre los sexos. Damián Herrera estudia el tema de la incorporación de los inmigrantes al sistema universitario en España. El fenómeno de la inmigración se ha convertido en un hecho estructural de nuestra demografía y de nuestra sociedad. Muchos inmigrantes han venido con sus hijos pequeños o los han tenido aquí. Su crecimiento ha multiplicado su presencia en las escuelas y en los centros de educación secundaria y algunos han llegado a las aulas universitarias. Los números son todavía modestos por lo que sería conveniente una política que incentivase su incorporación a la enseñanza superior de la que solo podrían derivarse beneficios, no solo para ellos mismos, sino para toda la sociedad. José Manuel Pastor y Lorenzo Serrano señalan que la universidad en España sigue constituyendo un importante mecanismo de movilidad social, aunque con imperfecciones provocadas por las dificultades que todavía tienen algunos colectivos para su integración y por la formación recibida que no cumple con las exigencias de empleabilidad que el mercado demanda. Los dos últimos artículos se refieren a América Latina. Mariano Jabonero muestra el fuerte crecimiento de la demanda de educación superior en el continente y las condiciones bajo las que se ha desarrollado: la baja calidad y una escasa capacidad de inclusión. Y aboga por la multiplicación de políticas que enfrenten la llamada «cultura del privilegio» que dificulta que cuestiones tan fundamentales como la educación, la sanidad o los derechos civiles no lleguen de la misma manera a todos los ciudadanos. Harold

Castilla presenta, precisamente, algunas de esas acciones para lograr una educación más inclusiva en el continente a través de los ejemplos de buenas prácticas que ofrecen diferentes instituciones de educación superior.

PROYECTOS EDUCATIVOS INNOVADORES

Por fin, el tercer bloque del volumen está dedicado a presentar algunos proyectos educativos innovadores. La selección de estos casos está realizada por Álvaro Sanmartín, Fundador de Minds Studio, a quien agradezco su valiosa colaboración. Él mismo realiza la presentación de estas buenas prácticas universitarias en la introducción previa a los seis ejemplos recopilados. A ella remito al lector de esta introducción.

Y poco más me queda por añadir en esta breve presentación. Debo, eso sí, agradecer a todos los autores su valiosa aportación a esta triple temática que conforma el contenido del volumen. En un mundo tan cambiante, tan complejo y competitivo, la innovación debe convertirse en el faro que alumbre la senda por donde es preciso circular, en este caso las instituciones de educación superior. Los fines de la universidad no cambian, pero sí los métodos para alcanzarlos. Pero las universidades no debemos olvidar nunca que somos un servicio público, independientemente del carácter privado o estatal de las instituciones, y que debemos rendir cuentas a la sociedad que nos ampara y servir las pretensiones formativas de todos sus componentes. No hacerlo así sería incumplir la responsabilidad y el compromiso ético que deben regir todas nuestras actuaciones. ■

Rafael Puyol es presidente de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).